



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2019-00440-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ANGIE TATIANA LUCUARA LEBRO
DEMANDADO:	JEFERSON ANDRES TELLEZ TAPIERO

Informa la apoderada judicial de la parte actora que procedió a remitir a las entidades bancarias el oficio circular No 133 del 8 de abril de 2021, sin embargo, manifiesta que no se ha dado tramite a los mismos toda vez que no se enviaron desde un correo electrónico oficial, tal como se acredita con la repuesta emitida por el Banco de Occidente.

Dicho lo anterior, proceda la secretaria a remitir el oficio circular No 133 del 8 de abril de 2021 directamente a las entidades bancarias¹ citadas en la providencia del 23 de julio de 2020.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

fmp

1

ENTIDAD BANCARIA	CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIÓN
BANCO OCCIDENTE	DJuridica@bancooccidente.com.co
BANCO AV VILLAS	notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co
BANCO DAVIVIENDA	fidudavivienda.notificacionesjudiciales@davivienda.com , notificacionesjudiciales@davivienda.com
BANCOLOMBIA	angduque@bancolombia.com.co , notificacijudicial@bancolombia.com.co
BANCO POPULAR	notificacionesjudicialesvjuridica@bancopopular.com.co ,
BANCO BOGOTÁ	diaz@bancodebogota.com.co , notificaciones@bancodebogota.net
BANCO FALABELLA	servicioalcliente@bancofalabella.com.co , notificacionjudicial@bancofalabella.com.co
PICHINCHA	clientes@pichincha.com.co
COLPATRIA	notificbancolpatria@colpatria.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a28601b45a0bd6abb5b86ed9ec6e0f76885a0545d985f996148dd9c8c1e4be81**

Documento generado en 29/07/2021 07:18:38 AM